

10

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE SEYCHELLES 24° SESIÓN

Fecha del examen: 25 de enero de 2016.

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Muchas Gracias Sr. Presidente

En primer lugar, en nombre del Gobierno de la República Argentina queremos dar la bienvenida a la delegación de Seychelles y agradecemos la presentación de su informe Nacional

Argentina valora los avances efectuados por las autoridades de Seychelles a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal, en particular las medidas adoptadas con el objetivo de mejorar el sistema educativo y de garantizar el derecho a la educación.

Con relación a los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de los que el país aún no es parte, siendo Argentina conjuntamente con Francia parte de una campaña internacional para la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, deseamos recomendar a Seychelles la ratificación de dicha Convención.

Finalmente, la Argentina se permite recomendar a las autoridades de Seycherlles que garanticen a las personas LGBTI el pleno disfrute de sus derechos humanos, en igualdad de condiciones, mediante la derogación de las normas que las criminalizan y estigmatizan.

Muchas gracias.